

CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

Boletín

***“Situación y perspectivas del Sector de la Construcción
ante la imposición de aranceles a la importación de
acero por parte del Gobierno de los Estados Unidos”***



Mayo 2018



PROMOTORSE

1

Ante la decisión del gobierno estadounidense de imponer aranceles a la importación de acero mexicano, el Centro de Estudios Económicos del Sector de la Construcción (CEESCO), se manifiesta en el sentido siguiente:

- a) Estamos a favor del crecimiento de la economía del país, estimulando el contenido nacional y fortaleciendo el mercado interno, así como la aplicación de las buenas prácticas comerciales que fomenten la productividad y el desarrollo de las actividades productivas apegadas al marco de derecho.
- b) En 2017 se invirtieron en el sector de la construcción 2.7 billones de pesos (75% inversión privada y 25% inversión pública), por cada peso que se invirtió en el sector de la construcción, 45 centavos se distribuyeron en su cadena productiva (176 de las 262 ramas de la economía), esto significó una derrama de 1.2 billones de pesos en 2017. De los 45 centavos, el 20% (8 centavos) se destinaron al consumo de acero y sus derivados, lo que representa un consumo estimado de 243 mil millones de pesos.
- c) Para la industria de la construcción el arancel impuesto por los Estados Unidos, presionará a la alza los precios de los materiales de la construcción derivados del acero y del aluminio en el mercado nacional, alterando los presupuestos y previsiblemente incrementado el costo final de las obras.
- d) El sector de la construcción registró una contracción de (-) 1% en su ritmo de crecimiento en 2017, por lo tanto, cualquier incremento en el precio de sus insumos afectaría, aún más, su endeble actividad productiva
- e) Antes del anuncio de esta medida, se había previsto que el sector de la construcción en 2018 crecería de entre 1 a 2% anual. Sin embargo, en las actuales circunstancias esta estimación podría revisarse a la baja.
- f) Dado el carácter estratégico de la industria de la construcción para el empleo (6.1 millones de puestos de trabajo de manera directa y 2.8 millones indirectamente), la productividad de las unidades económicas y la competitividad país, así como su impacto en los niveles de desarrollo social por la infraestructura que genera; es de vital importancia que la Secretaría de Economía considere medidas que minimicen los efectos negativos de la implementación de aranceles en los productos importados del acero.
- g) A continuación se anexa relación de fracciones arancelarias que empresas afiliadas nos han manifestado importan directamente, y por lo tanto se verían afectadas si se consideran aranceles a la importación de dichos productos.

Fracciones Arancelarias de Productos de Acero Importados por la Construcción de México

Producto	FRACCIÓN	PRODUCTO
Alambrón	72139999	Los demás.
Tubos Con Costura	73051199	Los demás
Tubos Con Costura	73051101	Con espesor de pared inferior a 50.8 mm
Tubos Con Costura	73051201	Con espesor de pared inferior a 50.8 mm.
Tubos Con Costura	73051299	Los demás
Tubos Con Costura	73051901	Con espesor de pared inferior a 50.8 mm.
Tubos Con Costura	73051999	Los demás.
Tubos Con Costura	73063099	Los demás
Tubos Con Costura	73061999	Los demás.
Lámina Galvanizada	72103099	Los demás.
Lámina Galvanizada	72104904	Con un contenido de cinc en el recubrimiento inferior o igual a 50 gr/cm2.
Placa En Hoja	72085101	De espesor superior a 10 mm, excepto lo comprendido en las fracciones 7208.51.02 y 7208.51.03.
Placa En Hoja	72085102	Placas de acero de espesor superior a 10 mm, grados SHT-80, SHT-110, AR-400, SMM-400 o A-516.
Placa En Hoja	72085103	Placas de acero de espesor superior a 70 mm, grado A-36
Placa en Hoja	72085201	De espesor superior o igual a 4.75 mm pero inferior o igual a 10 mm.
Lámina en Caliente	72085301	De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4.75 mm.
Lámina en Caliente	72085401	De espesor inferior a 3 mm.
Placa en Rollo	72083601	De espesor superior a 10 mm.

Producto	FRACCIÓN	PRODUCTO
Tubos Sin Costura	73041103	Tubos laminados en caliente, sin recubrimiento u otros trabajos de superficie, incluidos los tubos laminados en caliente barnizados o laqueados: de diámetro exterior igual o superior a 406.4 mm y espesor de pared igual o superior a 9.52 mm sin exceder de 31.75 mm.
Tubos Sin Costura	73041901	Tubos laminados en caliente, sin recubrimiento u otros trabajos de superficie, incluidos los tubos laminados en caliente barnizados o laqueados: de diámetro exterior inferior o igual a 114.3 mm y espesor de pared igual o superior a 4 mm sin exceder de 19.5 mm.
Tubos Sin Costura	73041902	Tubos laminados en caliente, sin recubrimiento u otros trabajos de superficie, incluidos los tubos laminados en caliente barnizados o laqueados: de diámetro exterior superior a 114.3 mm sin exceder de 406.4 mm y espesor de pared igual o superior a 6.35 mm sin exceder de 38.1 mm.
Tubos Sin Costura	73041903	Tubos laminados en caliente, sin recubrimiento u otros trabajos de superficie, incluidos los tubos laminados en caliente barnizados o laqueados: de diámetro exterior igual o superior a 406.4 mm y espesor de pared igual o superior a 9.52 mm sin exceder de 31.75 mm.
Tubos Sin Costura	73041999	Los demás.
Tubos Sin Costura	73043199	Los demás.
Tubos Sin Costura	73043110	Tubos llamados “térmicos” o de “conducción”, sin recubrimientos u otros trabajos de superficie, de diámetro exterior inferior o igual a 114.3 mm y espesor de pared igual o superior a 1.27 mm sin exceder de 9.5 mm.
Tubos Sin Costura	73043999	Los demás.
Tubos Sin Costura	73043905	Tubos llamados “térmicos” o de “conducción”, sin recubrimiento o trabajos de superficie, incluidos los tubos llamados “térmicos” o de “conducción” laqueados o barnizados: de diámetro exterior inferior o igual a 114.3 mm y espesor de pared igual o superior a 4 mm, sin exceder 19.5 mm.
Tubos Sin Costura	73043906	Tubos llamados “térmicos” o de “conducción”, sin recubrimiento u otros trabajos de superficie, incluidos los tubos llamados “térmicos” o de “conducción” laqueados o barnizados: de diámetro exterior superior a 114.3 mm sin exceder de 406.4 mm y espesor de pared igual o superior a 6.35 mm sin exceder de 38.1 mm.
Tubos Sin Costura	73043907	Tubos llamados “térmicos” o de “conducción”, sin recubrimiento u otros trabajos de superficie, incluidos los tubos llamados “térmicos” o de “conducción” laqueados o barnizados: de diámetro exterior superior o igual a 406.4 mm y espesor de pared igual o superior a 9.52 mm sin exceder de 31.75 mm.
Tubos Sin Costura	73045907	Tubos llamados “térmicos” o de “conducción”, sin recubrimiento u otros trabajos de superficie, incluidos los tubos llamados “térmicos” o de “conducción” laqueados o barnizados: de diámetro exterior superior a 114.3 mm sin exceder de 406.4 mm y espesor de pared igual o superior a 6.35 mm sin exceder de 38.1 mm.
Varilla	72142001	Varillas corrugadas o barras para armadura, para cemento u hormigón. Kg